



Santiago, 25 de junio de 2021

**HECHO ESENCIAL**  
Patio Comercial SpA  
Inscripción en Registro de Valores N°1158

Señores,  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
**Presente**

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso 2 del Artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar lo siguiente respecto a Patio Comercial SpA ("Patio Comercial"), en carácter de hecho esencial:

Siguiendo una estrategia de crecimiento y diversificación, con esta fecha se materializó la adquisición de un 41,29% de la sociedad Grupo Patio Holding S.A.C. sociedad peruana holding de las inversiones de Grupo Patio SpA en Perú. La referida adquisición corresponde a una adquisición indirecta de Patio Comercial a través de la sociedad Patio Comercial Internacional SpA, sociedad 100% de propiedad de Patio Comercial.

Para perfeccionar la operación, Patio Comercial Internacional SpA capitalizó un crédito en contra de Grupo Patio Holding S.A.C., por la suma de USD 25.042.710,32 (veinticinco millones cuarenta y dos mil setecientos diez coma treinta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), anteriormente de propiedad de Grupo Patio SpA.

Saluda atentamente a usted,

**Pablo Manríquez Palacios**  
Gerente General

